TRD. 403.17.03

ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SIP - FRL - SDAS - 035 – 2026.

OBJETO: FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES PARA MEJORAR SU DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

En el municipio de Fortul, el **27 de octubre de 2026**, siendo las 03:00 pm en la oficina Asesora Jurídica municipal se procede a adelantar audiencia pública de apertura de sobre No. 2 Propuesta Económica, del proceso **SIP - FRL - SDAS - 035 – 2026.**

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia
2. Presentación de los asistentes
3. Informe de verificación de requisitos habilitantes
4. Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes
5. Intervención de los oferentes
6. Regla general y procedimiento de la subasta inversa presencial
7. Apertura del sobre que contiene la oferta y lectura de la oferta económica más baja
8. Adjudicación
9. Notificación
10. terminación

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora y fecha señalada se procede adelantar el trámite de la audiencia **SIP - FRL - SDAS - 035 – 2026**.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

CARGO	FUNCIONARIO
Alcalde Municipal	FREDY GARCÍA HERNÁNDEZ
Secretaria de desarrollo agropecuario y sostenible	LEIDY GONZALEZ GUZMAN
Asesora Contable Externa	VIVIANA YALIXA SUAREZ BELTRAN
Asesor Jurídico	YARY JOEL LLANES RUIZ

2.1 REPRESENTANTE LEGAL Y/O OFERENTE:

Por parte del único oferente declarado hábil **SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S., NIT. 90186514-9, Representante Legal HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.192.843 de Tame, NO** hace presencia alguna.

TRD. 403.17.03

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se dio lectura al consolidado del informe de evaluación de requisitos habilitantes dentro del proceso de selección **SIP - FRL - SDAS - 035 – 2026** bajo la modalidad de subasta inversa presencial del único oferente que presentó propuesta y fue habilitado como consta en el presente cuadro:

REQUISITOS HABILITANTES	Oferente: SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S., NIT. 90186514-9, Representante Legal HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.192.843 de Tame.
CAPACIDAD JURIDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
EXPERIENCIA	HÁBIL
DOCUMENTOS TECNICOS	HÁBIL
CONCEPTO	**HÁBIL**

3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El Oferente **SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S., NIT. 90186514-9, Representante Legal HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.192.843 de Tame**, de acuerdo con el informe de evaluación publicado en la página de SECOP II, NO presentó observaciones.

4. INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES

Por parte del único oferente declarado hábil no hizo presencia y/o intervención en la presente audiencia.

5. REGLA GENERAL Y PROCEDIMIENTO DE LAS SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Se presenta en el proceso de contratación un único oferente cuyos bienes y servicios y ficha técnica cumplen con lo establecido en los pliegos de condiciones y declarado **Hábil** por el comité evaluador, la entidad estatal puede adjudicar el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta.

6. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA Y LECTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA

A continuación, se detalla la propuesta con el valor ofertado por el único oferente habilitado:

ORDEN	PROPONENTE No.1	VALOR DE LA OFERTA
Oferente N°1	SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S., NIT. 90186514-9, Representante Legal HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.192.843 de Tame	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIEN PESOS COLOMBIANOS ($141.170.100 COP)

Revisada la propuesta económica, su valor es igual al certificado de disponibilidad presupuestal para el presente proceso, por lo cual es válida.

7. ADJUDICACIÓN

En concordancia a lo establecido en la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015 y de conformidad con los resultados del presente proceso una vez hecha lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación, el señor alcalde del municipio de Fortul mediante resolución adjudicará el presente proceso de selección cuyo objeto es: "**FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES PARA MEJORAR SU DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" bajo la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA (SIP - FRL - SDAS - 035 – 2026)** al proponente **SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S., NIT. 90186514-9, Representante Legal HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.192.843 de Tame,** con un plazo de **UN (01) MES.**

8. NOTIFICACIÓN

Se procede a notificar a **SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S., NIT. 90186514-9, Representante Legal HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.192.843 de Tame,** en su calidad de proponente favorecido del proceso de selección abreviada relacionado en el presente acto.

9. TERMINACIÓN DE AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y firmada por quienes en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2026, siendo las 03:30 pm.

FREDY GARCÍA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

LEIDY GONZALEZ GUZMAN
Secretaria de desarrollo agropecuario y sostenible

YARY JOELL LANES RUIZ
Asesor Jurídico

VIVIANA YALIXA SUAREZ BELTRAN
Asesora Contable Externa

Proyectó	Nombre: Andrés Fernando Figueroa Cardona Cargo: Apoyo profesional oficina jurídica	Firma